

Fecha: 20-01-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Embajada de EE.UU. y AmCham celebraron "Acuerdo de No Doble Tributación"

Pág.: 7
Cm2: 1.365,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Embajada de EE.UU. y AmCham celebraron "Acuerdo de No Doble Tributación"



Paula Estévez, gerente general AmCham; José Miguel Insulza, senador; Bernadette Meehan, embajadora de Estados Unidos en Chile; Juan Antonio Coloma, presidente del Senado, y Roberto Valenica, presidenta del directorio de AmCham.

Este jueves, la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio, AmCham Chile, y la Embajada de Estados Unidos en Chile celebraron la aprobación y entrada en vigor del "Acuerdo de No Doble Tributación" entre Chile y EE. UU.

La conmemoración se llevó a cabo en la residencia de la embajadora de Estados Unidos en el país, Bernadette Meehan, y contó con la participación de Juan Antonio Coloma, presidente del Senado; Mario Marcel, ministro de Hacienda; Álvaro Elizalde, ministro de la Secretaría General de la Presidencia, y el expresidente Sebastián Piñera.

Tras 13 años de tramitación, este acuerdo se convirtió en un nuevo hito para las relaciones bilaterales entre ambos países y beneficiará tanto a las compañías chilenas que invierten en Estados Unidos, como a las actuales y futuras inversiones estadounidenses en el país.



Sergio Rademacher, past presidente de AmCham; Mario Marcel, ministro de Hacienda, y Hernán Felipe Errázuriz, exembajador de Chile en Estados Unidos.



Neil Herring, senior vice president for the Americas Department at the U.S. Chamber of Commerce; Kathleen Barclay, directora; Paula Estévez, gerente general, ambas de AmCham, y Álvaro Elizalde, ministro de la Secretaría General de la Presidencia.



Humberto López, director International and Regulatory Affairs, y Alex Antilla, vice president Latin America, ambos de Delta Airlines, junto a Raúl Peñailillo, country head de Hughes.

Jorge Richter, associate director Field Marketing, y Mariano Boione, sales director, ambos de Kyndryl Chile.



Kevin Sullivan, subsecretario de Estado adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos; Bernadette Meehan, embajadora de Estados Unidos en Chile, y el expresidente Sebastián Piñera.



Los diputados Sofia Cid y Francisco Undurraga.



Hugo Melandri, gerente de Desarrollo de BCI; Martín Claessens, consejero comercial de la Embajada de EE.UU. en Chile, y Jorge Alessandri, diputado.



Richard von Appen, presidente de Ultramar; Richard Yoneoka, deputy chief of Mission de la Embajada de EE.UU. en Chile, y Juan Carlos Olmedo, presidente del Coordinador Eléctrico Nacional.



David Harry, gerente de Asuntos Públicos; Juan José Tohá, chief Corporate Affairs & Sustainability officer, ambos de LATAM Airlines; Ricardo Lagos Weber, senador, y Enzo Napoli, gerente de Asuntos Públicos de Uber.



Claudia Sanhueza, subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, y Roberto Parra, Corporate Affairs & Positive Impact manager de Cervecería AB InBev.



José Antonio Alonso, director de Asuntos Corporativos, Legal y Compliance de Cervecería AB InBev, y Javiera Vázquez, gerente de Asuntos Públicos de Prime Energía.

Rodrigo Yáñez, socio líder de Deloitte Global Trade & Investment; Javier Dib, CEO de AES Andes y director de AmCham; Kenneth Pugh, senador, y Mariana Soto, vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de AES Andes.



José Manuel Rojo Edwards, senador; Claudia Onetto, directora de Relaciones con Gobierno y Asuntos Regulatorios en Grupo Cerro, y Eduardo Rojas, presidente de Aramark Latinoamérica y director de AmCham.



María de los Angeles Rangel, Government, Communications & CSR leader Chile Perú and Bolivia- Compliance Counsel Perú de General Motors; Arturo Fermandois, socio fundador del Estudio Fermandois y exembajador de Chile en EE.UU.; Gregorio Ruiz-Esquide, CEO de MetLife Chile; Karla Flores, directora de Invest Chile, y Maximiliano Nudman, International Business manager de Betterfly.



El jueves se celebró la aprobación del "Acuerdo de No Doble Tributación" entre Chile y Estados Unidos.